

Servicio "Informayor" de CCOO.

CCOO y la Federación de Pensionistas han puesto en marcha un servicio de información y asesoramiento sobre pensiones, dependencia y servicios sociales en el teléfono 900 102 305 y en informacion@fpj.ccoo.es.



ACUERDO ECONÓMICO Y SOCIAL 2 DE FEBRERO DE 2011

Los sindicatos devuelven la sensatez al Gobierno y a los partidos políticos

► El Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones firmado por el Gobierno, CCOO, UGT y CEOE-CEPYME significa la vuelta a la sensatez de la clase política y de la clase empresarial.

Enfebrecido por el afán reformista, el Gobierno se había convertido en un 'un pollo sin cabeza' que arrasaba con todo, sobre todo con lo más fácil, con los más débiles.

¿Qué decir del principal partido de la oposición? Sin alternativas,

encantado del rumbo antisocial que tomaba el país y dispuesto a empujar hacia el precipicio si con ello mejoran sus expectativas electorales. ¿Y qué decir de la 'cabeza' que dirigía a la patronal, el señor Díaz Ferrán?

La Huelga General del 29-S y la

movilización permanente de los sindicatos de clase lograron frenar esa alocada carrera impulsada por la voracidad de 'los mercados'.

Hicimos entender que el país es, ante todo, las personas que lo habitamos.

Un acuerdo equilibrado para blindar las pensiones públicas pero que no resuelve todas las cuestiones

Un acuerdo histórico para los trabajadores del campo

El secretario confederal de Seguridad Social de CCOO, Carlos Bravo, celebró el pasado 28 de febrero una asamblea con más de 300 delegados sindicales en Toledo para explicar el Acuerdo Social y Económico firmado entre los agentes sociales y el Gobierno.

Bravo puso en valor el ASE porque ha significado la recuperación del diálogo social y porque en materia de pensiones "se ha reconducido sustancialmente la reforma pretendida inicialmente por el Gobierno, que suponía un fortísimo ajuste del gasto y que recayera exclusivamente sobre los trabajadores del Régimen General"

La reforma de pensiones finalmente acordada "es equilibrada. Hay un reparto del ajuste entre los distintos regímenes de la Seguridad Social y ha creado nuevos derechos en jubilación anticipada y cotización de jóvenes y mujeres."

No obstante, Carlos Bravo recordó que siguen sin resolverse agresiones a los trabajadores como la de la reforma laboral, y que otros asuntos, como la reforma fiscal y la del sector financiero, "que el país necesita y que no están siendo abordados por el Gobierno o lo está haciendo mal".



Gil, Bravo y Villaraco con anterioridad al comienzo de la asamblea/CCOO

Junto al secretario confederal de Seguridad Social, celebraron la asamblea los secretarios generales de CCOO-Toledo, Jesús García Villaraco, y de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, quien se mostró partidario de

"reconducir en la calle y en el Parlamento la reforma laboral, que es una canallada para los trabajadores".

Villaraco, por su parte, pidió a los delegados y delegadas "que trasladen a sus compañe-

ros en todos los centros de trabajo de la provincia las explicaciones y la opinión de CCOO" tanto sobre el Acuerdo Social y Económico como sobre las cuestiones que el sindicato considera que siguen pendientes.

La integración del REASS en el régimen general de la Seguridad Social, incluido en el Acuerdo para la reforma de las Pensiones, es un hito histórico y un paso definitivo para que los trabajadores de la agricultura sean de una vez por todas trabajadores de primera en materia de pensiones de jubilación, Incapacidad Temporal, Maternidad, Paternidad y en prestaciones por desempleo; y al establecerse por primera vez la cotización a la Formación Profesional, se dispondrá de más recursos para la formación y cualificación de los trabajadores asalariados por cuenta ajena".

La integración del REASS en el Régimen General afectaría hoy en nuestra región a 41.075 trabajadores y trabajadoras (media de afiliados al REASS en 2010). De ellos, 10.633 corresponden a Albacete, 13.045 a Ciudad Real, 7.459 a Cuenca, 879 a Guadalajara y 9.056 a Toledo.

El acuerdo permitirá que progresivamente se eleven las cuantías medias de las pensiones y prestaciones económicas de los trabajadores del sector agrario de Castilla La Mancha; y en consecuencia las pensiones medias de los trabajadores y trabajadoras castellano-manchegos.